



## HONORARIOS MÍNIMOS Y ORIENTATIVOS

HONORARIOS POR FOJA DE TRADUCCIÓN				
TIPO DE DOCUMENTO / IDIOMA	Al español	Al francés, inglés, italiano o portugués	A otros idiomas	De idioma extranjero a idioma extranjero
1. Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales	\$ 50,800.00	\$ 64,100.00	\$ 76,400.00	\$ 99,300.00
2. Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación	\$ 53,900.00	\$ 67,300.00	\$ 77,700.00	\$ 100,800.00
3. Documentos notariales, expedientes judiciales, exhortos, oficios y demás documentos de índole similar	\$ 58,600.00	\$ 76,400.00	\$ 94,400.00	\$ 122,900.00
4. Papeles de comercio y contables, documentación societaria, documentos científico-técnicos, patentes y documentos similares	\$ 67,300.00	\$ 82,800.00	\$ 103,300.00	\$ 134,200.00

### Se considera foja a lo siguiente:

- Cincuenta renglones de papel tipo romaní
- El equivalente a 500 palabras (en un formato distinto al antes mencionado)
- Cualquier otro documento cuya extensión sea menor que una foja

OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	3. 4. 5. y 6. valor por minuto		Al español	A otros idiomas
1. <b>Primera corrección de la traducción (cotejo con el original)</b>	Entre el 50 % y el 70 % del valor de la traducción	<b>4. Subtitulado, temporizado y pegado</b>	\$ 12,600.00	\$ 14,000.00
2. <b>Corrección final</b>	Entre el 30 % y el 50 % del valor de la traducción	<b>5. Subtitulado para sordos</b>	\$ 12,500.00	\$ 13,500.00
3. <b>Transcripción de audio</b>	\$ 6,500.00	<b>6. Traducción de audio</b>	\$ 13,200.00	\$ 14,900.00

TRADUCCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO	Honorarios por palabra. Mínimo sugerido: importe equivalente a 250 palabras, aunque el texto tenga una menor extensión.
--------------------------------	---

Al español	\$ 88.00
Al inglés, francés, portugués o italiano	\$ 110.00
A otros idiomas	\$ 132.00
De idioma extranjero a idioma extranjero	\$ 154.00

ACTUACIÓN PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE	Por hora o fracción
Interpretación en Registro Civil, Escribanías, Dirección Nacional de Migraciones, etc.	\$ 238,000.00

OTRAS INTERPRETACIONES	Hora y media o fracción	Media jornada (por intérprete)	Jornada completa (por intérprete)
Cursos, congresos, conferencias, rondas de negocios, etc.	\$ 409,200.00	\$ 834,900.00	\$ 1,085,400.00

### IMPORTANTE:

Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

- Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, etc., para las que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.
- Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados por el mismo matriculado (se aplica, como mínimo, el 30 % del valor del trabajo original).
- Urgencias, ante las cuales se recomienda aplicar, como mínimo, un recargo del 20 %.
- Trámites diversos (legalización, apostillado, presentación ante organismos, etc.) a criterio del traductor, con un importe mínimo equivalente al valor actualizado de una legalización urgente.

En la reunión virtual del CDP del 5 de diciembre de 2025, Prov. de Buenos Aires, se consensuó esta tabla de honorarios.

Vigencia: a partir del 2 de enero de 2026.